



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre
Estado No. 75 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220190037500	Ejecutivo	Nelly Martinez Salgado	Candelaria Del Carmen Vergara Junieles, Jhon Jairo Martinez Patiño	08/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Medida Cautelar. Reservado.
70215408900220170038100	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Juan Carlos Garcia Puentes	08/10/2020	Auto Niega - Se Niega El Decreto De La Medida Cautelar Solicitada Por Haber Sido Previamente Ordenada. Descargar.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5e99da5d-d877-4a3b-a3d8-a3eba85fde9f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre
Estado No. 75 De Viernes, 9 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220170023500	Procesos Ejecutivos	Nelly Martínez Salgado	Darwin Assia Y Ana Isabel Gándara Mendoza	08/10/2020	Auto Ordena - Se Ordena Dejar Sin Efectos La Comisión De Fecha 12 De Julio De 2019, Dada Al Inspector Central De Policía De Corozal Sucre Para Llevar A Cabo Diligencia De Secuestro Del Bien Inmueble Con Matrícula Inmobiliaria N342 -36210 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Corozal, De Propiedad De La Demandada, Ana Isabel Gándara Mendoza, Identificada Con C.C. N42.204.949. En Su Lugar, Se Ordena Comisionar Al Señor Alcalde Municipal De Corozal - Sucre Para Que Realice La Respectiva Diligencia. Descargar.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

5e99da5d-d877-4a3b-a3d8-a3eba85fde9f